

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 4 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba, por el que se notifica Acuerdo de 11 de marzo de 2014, por el que se inicia procedimiento de baja en la Sección I del Registro de Artesanos de Andalucía y por el que se concede el preceptivo trámite de audiencia a la persona o entidad interesada.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acuerdo de referencia a don Luis Jiménez Crespín, sin que hayan surtido las sucesivas notificaciones intentadas al domicilio indicado a esos efectos, se realiza la misma por medio de la presente publicación, haciendo saber al mismo que dispondrá de un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para alegar cuanto estime conveniente a sus intereses y examinar el contenido del expediente en las dependencias del Servicio de Comercio de la Delegación Territorial en Córdoba de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sito en Avenida Gran Capitán, núm. 12, en Córdoba.

Expediente: 2014/0042/14/01.

Inscripción a cancelar: 140100105.

Interesado: Luis Jiménez Crespín, NIF: 30946147S.

Domicilio a efectos de notificación indicado en el expediente de Registro: Ctra. Redonda de La Rambla, 4, 14540, La Rambla (Córdoba).

Córdoba, 4 de junio de 2014.- La Delegada, María de los Santos Córdoba Moreno.